

Al regresar a Santiago de una gira por mi zona, durante la cual visité Parral en dos oportunidades, me he impuesto de una declaración del señor Ministro del Interior en la que asevera que la mayoría de las "tomas" de fundos ocurridas en ese departamento han sido "promovidas por dirigentes del Partido Demócrata Cristiano".

Lamento que el señor Ministro del Interior, a quien creouna persona ecuánime, esté tan mal informado. La verdad es que ninguno de los conflictos producidos en Parral ha sido dirigido, instigado ni promovido por dirigentes demócrata cristianos. Los principales cabecillas de la mayoría de las "tomas" producidas en Parral, que han sido 24, fueron denunciados por el Alcalde socialista de esa Comuna don Enrique Astorga en carta que le envió hace días al señor Ministro, en la que los designa como "dos individuos sin oficio conocido, plenamente identificados como Manuel Carreño González y José René Castillo (alias "El Pelé")". Se trata de dos jóvenes de poco más de veinte años, junto a los cuales actúan otros igualmente jóvenes, como Fernando Contreras y Luis Rivera Cofré. Ninguno de ellos es ni ha sido jamás demócrata cristiano; el primero ha estado vinculado al Partido Socialista y ahora proceden en nombre del Movimiento Campesino Revolucionario.

Tan cierto es lo anterior, que en Parral fui informado por numerosas personas responsables que el abogado del Ministerio del Interior señor Washington Domb, que viajó a ese Departamento a solucionar los conflictos, se entendió para esos efectos con dicho joven Carreño, quien para responder se comunicó telefónicamente -en presencia del señor Domb- con los Jefes del MIR en Santiago, para pedir instrucciones.

Debo agregar que, si bien algunos predios han sido ocupados por sus propios trabajadores, en la mayoría de los casos la "toma" se ha realizado bajo la dirección y con la participación mayoritaria de elementos extraños. Y a pesar de la visita del personero del Ministerio del Interior, siguen aún ocupados numerosos fundos, el último de los cuales, denominado "La Chiripa", perteneciente a don don Angel Custodio González, fué tomado al amanecer del Domingo por 3 inquilinos y 17 afuerinos.

Resulta pasmoso el empeño de comprometer en estos hechos a la Democracia Cristiana, mientras la autoridad hace la vista gorda y presta inusitado amparo a los culpables. Todo Parral sabe que el joven Carreño encabezó la toma del fundo Titimbilo, de doña María Fuentes vda. de Retamal, donde hasta ahora permanece como dueño y señor, junto con un numeroso grupo de ocupantes que han muerto y consumido abundantes animales y que, según se dice, están atrincherados y armados en ese predio. Hace algunos días, en el tractor de la dueña del fundo, envió a Parral para su venta una partida de garbanzos. Denunciado el hecho a Carabineros y retenido por éstos el tractor, fué devuelto, por orden de alguna autoridad superior, no a su dueña, sino ... al ocupante señor Carreño.

En los últimos días, llegaron a la Feria para su comercialización varios vacunos provenientes de ese fundo enviados por el referido Carreño. Impuesta la propietaria, se los adjudicó ella misma en el remate.

Según informa "El Mercurio", el Gobernador habría dicho que el conflicto en ese fundo estaría solucionado, porque la CORA habría tomado posesión de él. Mal puede ocurrir tal cosa, cuando la CORA aún no lo ha expropiado. La verdad es que el predio sigue en manos de los hombres de Carreño, a quién personeros provinciales de la CORA, sin ninguna competencia legal para ello, estarían reconociendo como Presidente o Jefe de un su puesto asentamiento.

Fui igualmente informado en Parral por personas responsables, que se ha visto participando en las "tomas" y en compañía de Carreño, a funcionarios que utilizan una camioneta de CORA, sin patente, cuyo disco fué semi borrado y que tendría la inscripción N° 21822 de la Contraloría General de la República. Asimismo, una camioneta del Ministerio de Educación, patente -- R.A. - 37.

Creo mi deber como senador por la zona, dar a conocer estas informaciones, como asimismo hacer presente que las autoridades y funcionarios públicos que impuestos de estos hechos delictuosos no los han denunciado a la Justicia, están cometiendo un delito penado por la ley.

PATRICIO AYLWIN AZOCAR
SENADOR POR CURICO, TALCA, LINARES
Y MAULE

Santiago, 29 de Marzo de 1971.